

importe del presupuesto del proyecto, que asciende a 1.944.603,86 pesetas, y con la baja de unidades y centésimas por ciento.
(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de febrero de 1964.—El Alcalde.—890-A.

Resolución de la Junta Municipal de Beneficencia de Tolosa por la que se anuncia subasta para contratar la instalación de calefacción a carbón y agua caliente en el asilo de esta localidad.

La Junta de Beneficencia de Tolosa saca a subasta la instalación de calefacción a carbón y agua caliente en el asilo.

La subasta se efectúa con arreglo al presupuesto incluido en el proyecto técnico; el tipo de licitación queda fijado en la cantidad de 783.690 pesetas.

Las obras deberán estar acabadas dentro de los tres meses, contados desde la adjudicación definitiva de la subasta.

El pago se realizará con cargo al presupuesto del corriente año.

El acto de apertura de las proposiciones se celebrará en el despacho de la Alcaldía a las doce horas del primer día hábil y siguiente a los veinte también hábiles y posteriores al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores ascenderá a 20.000 pesetas. La definitiva se elevará a 40.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto durante veinte días en las oficinas de la Administración de la Casa de Misericordia.

Las proposiciones se presentarán durante los expresados veinte días hábiles en la Administración a las horas de oficina. Y los demás detalles de esta subasta

aparecen publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia del día 17 de febrero, en su número 21.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, de profesión, vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras que se contraen en los referidos pliegos con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad señalada como garantía provisional y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

Tolosa, 20 de febrero de 1964.—El Alcalde-Presidente, Enrique Ortiz de Zárate.—887-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección General de Asuntos Consulares

ESPAÑOLES FALLECIDOS EN EL EXTRANJERO

Embajada de España en Italia

El señor Embajador de España en Italia comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Juliana Amo Frias, natural de Astudillo (Palencia), nacida el 20 de mayo de 1932; fallecida en Roma el 12 de junio de 1963.

Juan Pablo Contreras García, natural de Roma, nacido el 12 de septiembre de 1961; fallecido en Roma el 30 de mayo de 1963.

Blas Martínez Martínez, natural de Estarrit (Gerona), nacido el 29 de junio de 1937; fallecido en Tarquinia (Roma) el 20 de julio de 1963.

Embajada de España en Lisboa

El señor Embajador de España en Lisboa comunica a este Ministerio el fallecimiento de los españoles siguientes:

Carmen Sandá, natural de Santiago de Compostela (La Coruña), de setenta y tres años de edad, soltera, hija de Antonia; fallecida en Lisboa el 3 de julio de 1963.

Teresa Ullán Seisdedos, natural de Villarino de Aires (Salamanca), de cincuenta y nueve años de edad, hija de José y Francisca, casada; fallecida en Lisboa el 7 de julio de 1963.

Valentina Fernández Gutiérrez, natural de Vigo (Pontevedra), de cincuenta y tres años de edad, hija de Bonifacio y Valentina, viuda; fallecida en Setúbal el 14 de julio de 1963.

Diego Alvarez Fernández, natural de Barreal, Lovios (Orense), de sesenta y tres años de edad, hijo de Benito y Josefa, casado; fallecido en Galiza el 14 de julio de 1963.

Silverio Alvarez Duarte, natural de Cimadevila (Orense), de sesenta y cinco años de edad, hijo de Pedro y Feliciano, soltero; fallecido en Portela de Carnaxide el 16 de julio de 1963.

Domingo Garrido Piñero, natural de Fornelos de Montes (Pontevedra), de noventa y cinco años de edad, hijo de José y Josefa, viudo; fallecido en Argés el 18 de julio de 1963.

Rafaela Rodríguez Escacena, natural de Madrid, de ochenta y siete años de edad, hija de Alfredo y Dolores, viuda; fallecida en Lisboa el 24 de julio de 1963.

Rosa María Pardellas Pardellas, natural de Godones, Covelo (Pontevedra), de setenta y cinco años de edad, hija de José Benito y Josefa, viuda; fallecida en Lisboa el 29 de julio de 1963.

Alfonso Francisco Mosquera Alvarez, natural de Ventin (Pontevedra), de sesenta y dos años de edad, hijo de Domingo Antonio y Josefa, casado; fallecido en Odivelas el 11 de julio de 1963.

Antonio López Cubelas, natural de Achas, La Cañiza (Pontevedra), de sesenta y nueve años de edad, hijo de Antonio y Amalia, casado; fallecido en Lisboa el 8 de agosto de 1963.

Manuel Vidal Garrido, natural de Fornelos de Montes (Pontevedra), de sesenta y ocho años de edad, hijo de José y Concepción, casado; fallecido en Lisboa el 20 de agosto de 1963.

Domingo Sousa Rodríguez, natural de Entrino (Orense), de setenta y un años de edad, hijo de José y Manuela, casado; fallecido en Lisboa el 21 de agosto de 1963.

Soledad Felipe Martínez, natural de Nogal (Badajoz), de cincuenta y dos años de edad, hija de Feliciano y Catalina, viuda; fallecida en Fazendas de Almeirim el 2 de septiembre de 1963.

María Maravillosa López Diniz, natural de Santa María de Pereira, Celanova (Orense), hija de Evaristo y Josefa, casada; fallecida en Lisboa el 20 de agosto de 1963.

Adolfo Rodríguez Castañé, natural de Madrid, de setenta y seis años de edad, hijo de Delfín y María Antonia, soltero; fallecido en Lisboa el 14 de septiembre de 1963.

Tomás Gemio Guisado, natural de Alburquerque (Badajoz), de ochenta y dos años de edad, hijo de Bernardino y Francisca, soltero; fallecido en Seixal el 26 de septiembre de 1963.

José Garrido, natural de Puente Caldelas (Pontevedra), de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de María, casado; fallecido en Montijo el 28 de agosto de 1963.

Consulado General de España en Montreal

El señor Cónsul general de España en Montreal comunica a este Ministerio del fallecimiento del español Julio Hernández Martínez, natural de Río San Lorenzo, nacido el 5 de julio de 1963; fallecido el 16 de agosto de 1963.

Consulado de España en Uxda

El señor Cónsul de España en Uxda comunica a este Ministerio el fallecimiento del español José Gómez Cantero, natural de Melilla (Málaga), nacido el 30 de marzo de 1930; fallecido en Uxda el 20 de julio de 1962.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

EL FERROL DEL CAUDILLO

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 29 de octubre de 1963, por la motonave «Virgen de la Esperanza» se procedió a remolcar a la también motonave «Virgen de la Luz», de la matrícula de Palma de Mallorca, hasta el puerto de Bilbao, quedando fondeados en El Abra a las cuatro horas del día 30 de octubre del mismo año.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio, debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamentan sus derechos. Por lo que se instruye el expediente número 31/1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro Tovar.—875-A.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 23 de noviembre de 1963, por el motopesquero «Costa de Agadir» se procedió al remolque del pes-

quero «Donostia», de la matrícula de San Sebastián, propiedad de la casa armadora «Jesús Salas Asensio», por cuyo motivo se instruye el expediente número 37/1963.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro Tovar.—876-A.

*

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 29 de septiembre de 1963, por el vapor «Condado» se procedió al remolque del pesquero «Bentagache», de la matrícula de Las Palmas, siendo remolcado hasta el puerto de Gran Canaria, donde fué dejado a las veintiuna horas del día mencionado.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente, número 27/1963, para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos. Por lo que se instruye el expediente de referencia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro Tovar.—877-A.

Don Ildefonso Couceiro Tovar, Comandante Auditor de la Armada y Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Hago saber: Que el día 23 de agosto de 1963, por la pareja de pesca «Galgo» e «Ibarra», de la matrícula de San Sebastián, se procedió al remolque del pesquero «Santo Cristo del Amparo», por cuyo hecho se instruye el expediente número 18/1963.

Y a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se cita a cuantos puedan considerarse interesados en el referido expediente para que en el plazo de treinta días naturales, contados desde la publicación de este edicto, se personen en el mismo en la forma que señala la disposición final segunda del citado texto legal, personalmente o por escrito, o en su defecto sean representados por Letrado en ejercicio debidamente autorizado, aportando los comprobantes en que fundamenten sus derechos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Ferrol del Caudillo, 10 de febrero de 1964.—El Comandante Auditor, Ildefonso Couceiro Tovar.—878-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

LA CORUÑA

Inspección

En el expediente número 3.818 del año 1963, instruido por la Inspección de Hacienda, la Administración de Rentas Públicas practicó la siguiente liquidación:

Contribuyente: Fernando Somoza Sarmiento. Domicilio: Miño-Loyos. Concepto: Radio-televisión. Importe de la liquidación a ingresar por carta de pago: 360 pesetas.

Y resultando desconocido en su habitual domicilio, por la presente se le notifica que dentro del plazo de diez días deberá ingresar en el Tesoro la cantidad liquidada, pudiendo interponer recurso de reposición ante la oficina liquidadora de esta Delegación, en el plazo de ocho días, o de alzada, en el de quince, ante el Tribunal Económico-Administrativo de esta provincia, dentro de los términos del artículo segundo de la Ley de 28 de marzo de 1941, contados estos plazos desde el día siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado», transcurridos los cuales se procederá a su cobro por la vía de apremio.

La Coruña, 14 de febrero de 1964.—El Jefe de la Inspección, J. del Valle.—Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda (ilegible).—1.336-E.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Julio González Campos, que últimamente tuvo su domicilio en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 42, de esta capital (Madrid), por medio de la presente se le hace saber lo que sigue:

Habiéndose formulado recurso de alzada para ante el Tribunal Superior de Contrabando por don Francisco Castellano Urzainqui, don Francisco Molero de la Vega y don Pablo García Fernández, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 23 de noviembre de 1963, al conocer el expediente número 740/60, por la aprehensión de un chasis y motor «Leyland», se comunica al citado González Campos, como parte interesada en el mismo, que en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrá de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso durante el plazo de quince días, a contar de la fecha de inserción de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que pueda alegar cuanto estime procedente.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 18 de febrero de 1964.—El Secretario, Angel Serrano Guirao. — Visto bueno: El Presidente, Delegado de Hacienda, José González Vilches.—1.339-E.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales

Devolución de fianzas

Se halla en tramitación en esta Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales expediente sobre devolución de dos fianzas definitivas de 20.549,58 y 1.355 pesetas, respectivamente, constituidas por los contratistas don Lorenzo Valencia Muñoz y don José Castro Taboada, «Vaiberca, Construcciones en General», para responder de la realización de las obras de «Reforma en la planta baja de las casas de Poniente y Levante, sitas en la barriada de Pueblo Nuevo, calle de Germán Pérez Carrasco, números 102 y 104», y «Construcción de aceras y zócalos en las mismas casas», por lo que se hace público en este «Boletín Oficial del Estado» para que en el plazo de treinta días puedan formularse las reclamaciones procedentes contra la referida contrata.

Madrid, 14 de febrero de 1964.—El Director general, Antonio María de Oriol y Urquijo.—841-A.

Juntas Provinciales de Beneficencia

LA CORUÑA

Relación de peticionarios a quienes por esta Junta ha sido concedido Auxilio por Ancianidad del Fondo Nacional de Asistencia Social

La Coruña:

María del Socorro Barreiro Fondevila.
Ramona Consolación Paineira.
Antonia Rodríguez Fontán.
Manuela Bouza Feal.
Manuel Bellón Torreiro.
Antonia Mesias Carcaño.
María Remedios Lage Domínguez.
María Avelina Alonso López.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado tercero del artículo 12 del Decreto 1315/1962, de 14 de junio.

La Coruña, 20 de febrero de 1964.—El Gobernador civil, Presidente.—1.387-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefatura de Obras Públicas

OVIEDO

Expropiaciones

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 de su Reglamento se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la carretera nacional 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, sección de Santander a Oviedo, puntos kilométricos 165,500 al 193,100, entre Infiesto y Pola de Siero», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material o legal de los bienes.

Oviedo, 19 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.419-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Siero han de ser expropiadas, cuyos número, denominación, clase, propietario y arrendador se expresan a continuación.

30 (prima).—Omeo. Pradera. Solvay y Compañía.

De acuerdo con el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y el 17 de su Reglamento se acuerda la publicación de la relación de bienes afectados por las obras de «Acondicionamiento de la C. N. 634, de San Sebastián a Santander y La Coruña, sección de Santander a Oviedo, puntos kilométricos 165,500 al 193,100, entre Infesto y Pola de Siero», a fin de que los titulares puedan aportar durante el plazo de quince días, a partir de la publicación del presente anuncio, cuantos datos permitan la rectificación de posibles errores y formular alegaciones sobre el estado material o legal de los bienes.

Oviedo, 19 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe.—1.420-E.

Relación nominal de fincas que en el término municipal de Nava han de ser expropiadas, cuyos números, denominación, clase, propietario y arrendatario se expresan a continuación.

10' (prima).—Carancos. Cereal. Ricardo Bárcena Cuesta.

12' (prima).—Carancos. Pradera. Juana Cuesta Cuesta.

80' (prima).—El Tropel. Urbana. Herederos de Cándida Cueto Alvarez.

156' (prima).—La pomarada del molino. Pradera. Anselmo Suárez Ordóñez.

322' (prima).—El Argayón. Pradera y arbolado. Francisco Barbes Peña.

406.—Pradera. Zoraida Ovin Pruneda.

406' (prima).—Cereal. Segundo Sastre Ordóñez.

67''' (tercera).—Pradera. «La Canal». Herederos de Vicente Fernández Redondo.

Comisarias de Aguas

CANARIAS

Expropiación forzosa para la construcción de la pista de servicio para el embalse de Las Hoyas, término municipal de Artenara

Con arreglo a los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957 se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras arriba expresadas, declaradas de utilidad pública por Orden ministerial de 17 de julio de 1957, por un plazo de quince días. A ese efecto se hace pública la relación concreta e individualizada de los bienes afectados para que los interesados puedan, durante el plazo citado, formular alegaciones respecto a la necesidad de ocupación de los bienes o su estado material o legal, y a fin de que cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, pueda formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la descripción material y legal de los bienes.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia de Las Palmas, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Artenara y en el «Diario de Las Palmas», contándose el plazo de quince días, a partir de la última de las publicaciones anteriores, según lo dispuesto en el artículo 17.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 citado.

Las Palmas de Gran Canaria, 10 de febrero de 1964. El Comisario de Aguas, Alfonso Caballero de Rodas.—1.149-E.

Pista de servicio del embalse de Las Hoyas, de la Comunidad de Regantes del Norte de Gran Canaria, autorizada por Resolución ministerial de 17 de julio de 1957, en el expediente número 507-A.
Relación concreta e individualizada, con expresión de su estado material y jurídico de los bienes o derechos cuya ocupación o disposición se consideran necesarios para la construcción de dicha obra

Número	Propietario	Domicilio	Clase de la finca	Descripción	Cabida aproximada	Donde se ocupa	Observaciones
1	D.ª Crispina Ramos Vega	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terreno de regadío	54,36	Total	
2	D. Francisco Quintana Rodríguez	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terrenos de arriifes	185,90	Total	
3	D. Clemente Cabrera Luján	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Arriifes con irutales, pitas y cañas	82,80	Centro	Se modifica la salida de un estanque que cruza la pista.
4	D.ª Crispina Ramos Vega	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terreno de regadío	100,00	Total	
5	D. José Medina Melián	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Secano de siembra	923,00	Centro	
6	Comunidad Regantes Las Longueras	Plaza Santa Ana, 3, Las Palmas	Tubería	Tuberia 30 cm. diámetro	22,00	Total	
7	D. José Melián Medina	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terrenos de arriifes	470,00	Centro	Suficiente con que se permita modificar su colocación.
8	D. Sinforiano Medina Melián	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terrenos de arriifes	7,00	Centro	
9	Comunidad Regantes Las Longueras	Plaza Santa Ana, 3, Las Palmas	Tubería	Tuberia 30 cm. diámetro	520,00	Centro	Suficiente con que se permita modificar su colocación.
10	D. Sinforiano Medina Melián	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terrenos de arriifes	500,00	Centro	
11	D. José Medina Melián	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terrenos de siembra	40,00	Extremo	Suficiente con que se permita modificar su colocación.
12	Comunidad Regantes Las Longueras	Plaza Santa Ana, 3, Las Palmas	Tubería	Tuberia 30 cm. diámetro	7,00	Centro	
13	D.ª María Luján Vega	San Nicolás	Rústica	Terrenos de arriifes	450,00	Centro	Suficiente con que se permita modificar su colocación.
14	D.ª Crispina Ramos Vega	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terrenos de siembra	50,00	Extremo	
15	D. Juan Quintana Medina	Coruña-Artenara	Rústica	Terrenos de siembra	485,00	Extremo	
16	D.ª Crispina Ramos Vega	Las Hoyas-Artenara	Rústica	Terrenos de arriifes	14,00	Centro	Suficiente con que se permita modificar su colocación.

MINISTERIO DE INDUSTRIA**Delegaciones provinciales****NAVARRA***Instalaciones eléctricas*

Peticionario: «Electra Recajo, S. A.», domiciliada en Viana.

Objeto: Establecer una línea de transporte a 66 KV. desde Lorca a Viana.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 19 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—1.428-B.

* /

Peticionario: «Electra Maria de Anzubiaga», de Arriba (Araiz).

Objeto: Tendido de una línea de transporte a 13,2 KV. (ampliable a 30 KV.), derivada de otra de Iberduero en las proximidades de Leiza con trazado paralelo a las carreteras Leiza-Lecumberri y Lecumberri-Tolosa, para suministrar energía suplementaria (400 KW. ampliables) a la entidad peticionaria.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados en esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 13 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—162-D.

MINISTERIO DE AGRICULTURA**Jefaturas Provinciales de Ganadería****BARCELONA***Traslado y ampliación de industria*

Peticionario: «Industrias Peret Hereu, Sociedad Anónima».

Industria: Industrialización de leche.

Emplazamiento: Barcelona.

Traslado: Desde la calle Villarroel, número 178, a la calle La Isabela, s/n., polígono industrial del Río Besós, sito en el Camino Viejo de Santa Coloma.

Materias primas necesarias para la ampliación proyectada: 3.500.000 litros de leche de vaca anuales; 17.500 kilos de cacao anuales; 2.625 kilos de cacao anuales; 132.000 litros de fuel-oil anuales y 1.500 kilos de miel anuales.

Maquinaria a instalar en la ampliación proyectada: Una caldera de vapor «Linde», una instalación frigorífica «Negre», una instalación depuradora de agua, una

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**BILBAO***Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa*

Esta Junta Sindical, haciendo uso de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsas de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización», 88.104 acciones serie B, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 704 830 al 792.933, que tienen idénticos derechos po-

llenadora captuladora «Rizo», una homogenizadora «Rizo», tres cisternas hisotérmicas de acero inoxidable, un termobach, una lavadora de botellas y un esterilizador continuo «Stork».

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero primera) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 18 de febrero de 1964.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán Reclusa.—1.429-B.

Servicio Nacional del Trigo**LA CORUÑA***Nuevas industrias*

Peticionario: Don Manuel Seoane Casal. Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Fontoade-San Juan de Fecha-Santiago.

Capital: 50.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 19 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—1.427-B.

Peticionario: Don José Sánchez Conde. Objeto de la petición: Implantar un nuevo molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Agreiras-Moraine-Mugía.

Capital: 46.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días. La Coruña, 19 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Francisco Muñoz Mayo.—1.426-B.

VALLADOLID*Instalación molino maquilero de piensos*

Peticionario: Don Sandalio Blanco Cisneros.

Objeto de la petición: Instalación molino maquilero de piensos en Megeces de Iscar (Valladolid).

Capital: 28.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los interesados que se consideren afectados por la misma, puedan presentar

líticos y económicos que las de numeración anterior de la misma serie, y han sido emitidas y puestas en circulación por «Nueva Montaña Quijano, S. A.», mediante escritura pública de 9 de agosto de 1963.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 14 de febrero de 1964.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: el Vicepresidente, José María Losada.—814-C.

BANCO DE ESPAÑA**LUGO**

Extraviado resguardo de depósito necesario número 363, de 22.000 pesetas nominales, en deuda amortizable 4 por 100, emisión 1945, a nombre de don Emilio

ante esta Jefatura los escritos que estime oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Valladolid, 18 de febrero de 1964.—El Ingeniero Jefe provincial, Fernando Enriquez de Luna.—382-B.

ZAMORA*Cambio de propietario*

Peticionario: Don Domingo Martín Rodrigo.

Objeto de la petición: Inscribir a su nombre el molino maquilero mixto que viene figurando al de don Francisco Vaquero Bartolomé.

Localidad del emplazamiento: Almaraz de Duero.

Capital: 100.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 20 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—1.430-B.

Nueva industria

Peticionario: Comunidad vecinos.

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Samir de los Caños.

Capital: 4.500 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que consideren oportuno por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Zamora, 20 de febrero de 1964.—El Jefe provincial, Joaquín Barrio.—1.431-B.

MINISTERIO DE COMERCIO**Dirección General de Política Arancelaria***Admisiones temporales*

Peticionario: Don Alberto Ausín Vilasar, de La Llosa (Castellón).

Mercancía a importar: Hojalata en blanco.

Mercancía a exportar: Conservas vegetales y frutas en almíbar.

Mermas y desperdicios: Cinco por ciento.

Fundamentos: Insuficiencia de mercado interior.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 19 de febrero de 1964.—El Director general (ilegible).—1.437-E.

Zaera Gayoso, para garantizar su gestión en el cargo de Corresponsal del Banco de España en Sarria, si dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de inserción de este anuncio, no se notifica al establecimiento reclamación de tercero, se expedirá duplicado, según determinan los artículos 4º y 42 del Reglamento, quedando libre el Banco de toda responsabilidad.

Lugo, 13 de febrero de 1964.—El Secretario, R. Diaz.—1.347-6.

PRODUCTOS AISLANTES, S. A.**RENTERIA**

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las 16.30 horas del

día 14 del próximo mes de marzo, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, en la que se consignan la gestión social, balance de situación, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás datos contables correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Propuesta de aplicación de los resultados logrados.

3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio en curso.

Rentería, 18 de febrero de 1964.—Por el Consejo de Administración: el Presidente, Modesto Escobosa.—191-D.

DAVID, S. A.

BARCELONA

Aribau, 230

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en el domicilio social, para la aprobación de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1963, nombramiento de censores de cuentas y asuntos diversos.

Igualmente se les convoca para la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar una hora después en el mismo local para tratar y resolver acerca de la prórroga de la duración de la Sociedad y modificación parcial de sus Estatutos.

Para asistir a dichas Juntas es indispensable el depósito de acciones que previene el artículo 18 de los Estatutos.

Barcelona, 19 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—795-C.

ORGANIZACION ESPAÑOLA MERCANTIL, S. A.

Convocatoria

De acuerdo con lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en nuestro local social, calle Escudo del Carmen, 21, de Granada, a las 20,30 horas del día 13 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 14 de igual mes, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance e inventario y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1963.

2.º Designación de señores censores de cuentas.

3.º Renovación del 50 por 100 del Consejo.

4.º Ruegos y preguntas.

Granada, 10 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración. 190-D.

INMOBILIARIA LANDACHUETA, S. A.

Junta general ordinaria

Conforme los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales sociales de Lujua, el día 22 de marzo, a las once y media de la mañana.

Orden del día

1.º Lectura, discusión y aprobación del balance, Memoria y cuentas sociales correspondientes al ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de señores Consejeros, para cubrir las vacantes producidas por precepto estatutario.

3.º Nombramiento de censores de cuentas.

4.º Ruegos y preguntas.

Lujua, 10 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo, Cipriano Saiz Estiváriz.—810-C.

INMOBILIARIA LANDACHUETA, S. A.

Junta general extraordinaria

Conforme los preceptos estatutarios, el Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en los locales sociales de Lujua, el día 22 de marzo, a las doce de la mañana.

Orden del día

1.º Ampliación del capital hasta la suma de veinte millones de pesetas (20.000.000).

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, en lo necesario y por tal aplicación.

3.º Facultar al Consejo de Administración para que, en una o varias veces, pueda ampliar el capital social hasta la suma de veintiséis millones de pesetas (26.000.000).

Lujua, 10 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo, Cipriano Saiz Estiváriz. 811-C.

EMBOTELLADORA MADRILEÑA, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Antonio López, 246, el día 17 de marzo, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 18 de marzo, a la misma hora y lugar señalados precedentemente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—1.434-10.

ESTELA, S. A.

Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 14 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en el domicilio social. En el caso de no concurrir el número de acciones necesario, se celebrará la Junta, en segunda convocatoria, el día 15 de marzo, a la misma hora.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1963.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

Pasajes de San Juan, 15 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calparsoro Perot.—1.432-8.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social, calle Carlos Cañal, número 9, el día 31 de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, a las cinco y treinta de la tarde del día 1 de abril y con arreglo al siguiente orden del día:

Primero. Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1963 e informe de los censores de cuentas.

Segundo. Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria, que será leída.

Tercero. Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1964.

Cuarto. Nombramiento de los dos Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, deberá obtenerse papeleta de asistencia, que se facilitará en las oficinas de la Sociedad, hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta, los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad, el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—813-C.

EL TURIA, FABRICA DE CERVEZAS, SOCIEDAD ANONIMA

VALENCIA

Camino Real de Madrid, 141

Capital social: 108.900.000 pesetas

Suscripción pública de 40.000 obligaciones de 1.000 pesetas nominales cada una en títulos de una obligación

Condiciones de la emisión

Fecha de suscripción: 2 de marzo de 1964.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés: 6,25 por 100 anual, con impuestos a cargo del tenedor, excepto el de negociación, que será a cargo de la Sociedad emisora.

Pagadero por semestres vencidos, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón a pagar el de vencimiento 30 de junio de 1964, y su importe proporcional al tiempo transcurrido desde el primer día siguiente al de la emisión.

Renta líquida: 6,25 por 100, teniendo en cuenta la prima extraordinaria que se detalla más abajo.

Amortización: A la par, en 15 anualidades, de 2.650 títulos cada una, a excepción de la última anualidad, que será de 2.900 títulos; mediante sorteos de lotes de 50 títulos, que tendrán lugar ante Notario, dentro del mes de diciembre de cada año, a partir del corriente año 1964.

La Sociedad se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización.

Prima extraordinaria: Anualmente se abonará, al vencimiento del segundo cupón semestral anual, una prima extraordinaria de 15 pesetas por obligación, libre de impuestos, mediante entrega del cupón especial creado para tal objeto.

Sindicato de Obligacionistas y Comisario: Está regulado por el reglamento que figura en la escritura de emisión, autorizada por el Notario de ésta, don Enrique Taulet y Rodríguez-Luero, en 13 de febrero de 1964, habiendo sido designado como Comisario la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, de Valencia.

Se ha concedido la autorización de la Junta de Inversiones para que estos títulos sean aptos para la constitución de carteras y reservas de las Cajas de Ahorro, Montepíos y Mutualidades Laborales.

Se solicitará la admisión de estas obligaciones en la cotización de la Bolsa de Barcelona.

Valencia, 14 de febrero de 1964.—P. P.: Juan Puebla.—809-C.

CONSTRUCTORA CALPENSE, S. A. INMOBILIARIA

MADRID

El Consejo de Administración de la Sociedad, convoca Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 17 de marzo, en primera convocatoria (el 18 en

segunda, si procediese), a la una del mediodía, en el domicilio social, para el examen de la Memoria, balances y cuentas del ejercicio de 1963, distribución de beneficios y reelección de Consejeros.

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Consejero Delegado, Salvador Ferrer.—806-C.

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 del mes de marzo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, 6.º, «Edificio España»; en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya, o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1963 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar y la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las seis de la tarde del día 18 de marzo, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—799-C.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 del mes de marzo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, núm. 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, 6.º, «Edificio España»; en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, las cuentas y balance del ejercicio de 1963 y la propuesta sobre distribución de beneficios, así como la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar y la designación de censores para el ejercicio siguiente.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria, se celebrará en segunda convocatoria, a las cinco de la tarde, el día 18 de marzo, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—798-C

COMPANIA METROPOLITANO DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria, que se celebrará el día 17 de marzo del corriente año, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el edificio del Círculo de la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, núme-

ro 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de las acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, 2.º, en las oficinas centrales y sucursales del Banco de Vizcaya y del Banco Español de Crédito, o en otro establecimiento de crédito, cinco días antes, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de cualquiera de las citadas entidades.

Serán sometidos a la deliberación y decisión de la Junta, la gestión social, las cuentas y el balance del ejercicio de 1963, la propuesta sobre distribución de beneficios, la reelección de los señores Administradores a quienes corresponde cesar, la designación de censores para el ejercicio siguiente y los acuerdos que procedan con arreglo a las disposiciones en vigor.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria por falta del «quorum» necesario, lo que se anunciará a su debido tiempo, se celebrará en segunda convocatoria, a las doce de la mañana del día 18 de marzo citado, en el mismo lugar.

El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Elizaguirre.—797-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES

BEASAIN

En el sorteo celebrado el día 15 de febrero de 1964, ante el Notario de Villafraña de Oría don Félix Ruiz-Cámara, correspondiente a la amortización de obligaciones hipotecarias 5 por 100 del año 1964, han correspondido serlo a las señaladas con los siguientes números:

821 a	830	45261 a	45270
1951	1960	45341	45350
2521	2530	46351	46360
2961	2970	46831	46840
2971	2980	46882	46885
5471	5480	47821	47830
6221	6230	48681	48690
6769	6770	49851	49860
8851	8860	49871	49880
9571	9580	50817	50820
9911	9920	52291	52296
11331	11340	55651	55660
11481	11490	55731	55740
11971	11980	57593	57600
12541	12550	60504	60510
12871	12880	60741	60750
13611	13620	61513	61520
13896	13900	62471	62480
14411	14420	62601	62610
14961	14970	62731	62740
15481	15490	63021	63030
15521	15530	63591	63600
15771	15780	63611	63620
16351	16360	64763	64770
18101	—	68056	68060
19201	19210	66891	66897
22281	22283	66899	66900
22311	22320	67521	67528
26001	26010	68131	68140
27668	27670	68391	68394
27871	27880	69491	69500
27911	27920	69991	70000
32171	32180	70661	70670
34801	34810	70692	70700
34911	34919	70701	70710
35352	35360	70781	70786
36081	36090	70790	—
36351	36360	71151	71160
36431	36440	71661	71670
38221	38230	71961	71970
39051	39060	73971	73980
39611	39620	74031	74040
41861	41870	74371	74380
42451	42460	74908	74910
43611	43620	78091	78100

Desde el 1 de marzo próximo podrán hacerse efectivos los títulos amortizados, así como el cupón número 48 de la citada emisión, previa deducción de los im-

puestos correspondientes, en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 18 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—1.386-5.

INMOBILIARIA COVASA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y a los Estatutos sociales, el Consejo de Administración tiene a bien convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 18 de marzo, a las trece horas, en el domicilio social, Buenos Aires, número 12, 6.º, departamento 8, para someter a su aprobación los siguientes asuntos:

Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1963. Nombramiento de accionistas censores para el presente ejercicio.

Bilbao, 18 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo.—796-C.

GRAN ACUEDUCTO, S. A.

Con el fin de adaptar en un todo el texto del anuncio publicado con motivo del aumento de capital acordado por esta Sociedad, con fecha 8 de mayo de 1963, a la escritura de aumento de capital, dicho anuncio queda modificado en su encabezamiento, y rectificado en forma definitiva, con el siguiente texto:

«El Consejo de Administración, de conformidad con la autorización conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas de 7 de junio de 1960 para elevar el capital de la Compañía, ha acordado hacer uso de la misma, mediante la emisión de 22.000 acciones ordinarias nuevas de 100 pesetas nominales cada una, que representan un aumento de capital de dos millones doscientas mil pesetas, con sujeción a las siguientes condiciones...»

En su consecuencia, no sufre alteración o modificación alguna el resto del texto, en su forma sustancial o dispositiva, el cual mantiene la misma redacción en todos sus extremos.

Villanueva y Geltrú, 20 de febrero de 1964.—817-C.

ALENA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, en primera convocatoria, a las doce horas del día 31 de marzo próximo, en los salones del Hotel Imperial Tarraco, de Tarragona, y en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

El orden del día será el siguiente:

- 1.º Aprobar la Memoria y balance relativos al ejercicio social de 1963.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación de Consejeros.
- 4.º Elección de censores de cuentas y suplentes.

Se recuerda a los señores accionistas que, según el artículo 27 de los vigentes Estatutos, sólo tienen derecho de asistencia a las mismas los poseedores de veinte o más acciones.

Las acciones o resguardos, de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, deberán entregarlos, con una antelación mínima de cinco días a la celebra-

ción de la Junta, en los siguientes Bancos en Madrid o Barcelona:

Banco Central.
Banco Exterior de España.
Banco de Santander.

En dichos Bancos les serán facilitadas las tarjetas de asistencia, pudiéndose agrupar los tenedores minoritarios para obtener un voto.

Madrid, 20 de febrero de 1964.—El Secretario del Consejo de Administración.—800-C.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA DE ENERGIA ELECTRICA DE TORRENTE, S. A.

Anuncio de Junta general

La «Sociedad Distribuidora de Energía Eléctrica de Torrente, S. A.», cuyo domicilio social es en Torrente (provincia de Valencia), calle de Ros, número 4, pone en conocimiento de los señores socios de la misma, el acuerdo tomado por el Consejo de Administración de dicha Entidad, en sesión celebrada el día 17 del presente mes, de convocar a Junta general ordinaria, para el día 28 de marzo próximo, a las diez horas, por primera convocatoria, y para el caso que dicho día no hubiera podido celebrarse por no reunir los requisitos que la Ley determina, se señala el día 29 del mismo mes de marzo, a las diez treinta horas, por segunda convocatoria, para dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 17 de sus Estatutos.

Torrente, 18 de febrero de 1964.—El Director Gerente, José Roig Alegre.—802-C.

FIDECAYA, S. A.

MADRID-9

Teléfono 276 28 00. Alcalá, 79

Bono de Ahorro: Símbolo premiado en el sorteo de amortización del mes de febrero de 1964:

6.199.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—804-C.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID

Se convoca concurso-oposición para proveer cincuenta y una plazas de Auxiliares Administrativos en Madrid.

Podrán concurrir a ellas los españoles varones que tengan más de dieciséis años y menos de veintiséis el día en que finalice el plazo de presentación de instancias.

Las demás condiciones que deben reunir los concursantes, así como la documentación que ha de adjuntar a la instancia y los demás detalles relacionados con este concurso, se facilitarán, a petición de los interesados, en la Vicesecretaría de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (plaza de Celenque, número 2).

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del establecimiento, dentro de los treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del

Estado», hasta las doce horas del día último que corresponda, y no se admitirán si no están debidamente reintegradas y si no se unen a ellas y están en regla todos los documentos exigidos.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—808-C.

COMPANIA GENERAL DE INVERSIONES, S. A.

Pago de dividendo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, dando cumplimiento a las resoluciones adoptadas por la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el día 20 de los corrientes, ha acordado el pago de un dividendo complementario a todas sus acciones por los beneficios obtenidos en el ejercicio de 1963, de pesetas 27,50 liquidadas por acción, que se hará efectivo a los titulares de los números 1 al 200.000, contra cupón número 35.

Dicho pago se efectuará a partir del día 1 de marzo próximo en todas las dependencias de los Bancos Central, Valencia, Santander y Popular Español.

Madrid, 21 de febrero de 1964.—El Consejo de Administración.—1.433-9.

SANAS, S. A.

Compañía de Seguros

Junta general ordinaria

En cumplimiento del artículo 19 de nuestros Estatutos, y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de marzo de 1964, a las veinte horas, en primera convocatoria, y para el día 18 del mismo mes, año y hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar, para tratar, discutir y aprobar, si procede, los siguientes asuntos:

- 1.º Informe con la Memoria, balance, cuentas y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1963.
- 2.º Renovación parcial del Consejo.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1964.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Nombramientos de dos Interventores para la aprobación, en su día, del acta de la propia Junta.

Madrid, 22 de febrero de 1964.—El Secretario, José Medina.—794-C.

CINEMATOGRAFIA ESPAÑOLA AMERICANA, S. A.

(C. E. A.)

Esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 16 de marzo de 1964, a las once de la mañana, en la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, número 1, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el día 17 de marzo, en el mismo local y a la misma hora, con el fin de tratar de los asuntos que figuran en el siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del ejercicio 1963.
- 2.º Balance y cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 1963.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo.

4.º Nombramiento de los señores censores de cuentas.

5.º Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria celebrada el 1 de junio de 1957 y de las facultades conferidas en virtud del citado acuerdo a la Presidencia y al Consejo de Administración.

6.º Ruegos y preguntas.

Las tarjetas de asistencia están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad, Marqués de Valdeiglesias, número 8, desde el día siguiente de esta publicación hasta el día 14 de marzo, inclusive.

Madrid, 26 de febrero de 1964.—1.544-10.

LINOLEUM NACIONAL, S. A.

MADRID

Dividendo del ejercicio 1963

La Junta general ordinaria de accionistas, a propuesta del Consejo de Administración, ha acordado distribuir a todas las acciones el 15 por 100 en concepto de dividendo activo del año 1963, que se hará efectivo de la siguiente forma:

A las acciones preferentes: 75 pesetas, con deducción de 11,25 pesetas de impuesto a cada una de las acciones preferentes números 1 al 10.000, contra presentación del cupón número 15.

A las acciones ordinarias: 37,50 pesetas, con deducción de 5,625 pesetas de impuesto a cada una de las acciones ordinarias números 1 al 15.000, cuyo valor nominal es de 250 pesetas por título, contra presentación del cupón número 11.

Los cupones se detallarán en factura separada para cada clase de acciones, en impresos que serán facilitados por la Sociedad, y el pago se efectuará a partir del día 10 de marzo próximo, durante las horas de nueve a doce de la mañana, en las oficinas de la Empresa, calle de Alicante, número 4.

Madrid, 25 de febrero de 1963.—El Director-Gerente (ilegible).—878-C.

RULL, S. A.

Dividendo pasivo

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en uso de la facultad que le fué conferida por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 16 de junio de 1963, acuerda solicitar de los señores accionistas el pago de un segundo y último dividendo pasivo, correspondiente a las acciones número 6.832 a 10.242, inclusive.

El importe de este dividendo pasivo será del 70 por 100 del valor nominal, o sea 700 pesetas por acción, y el pago se efectuará en el domicilio social de la Sociedad (Salón Víctor Pradera, número 19) entre los días 1 al 31 de marzo próximo, ambos inclusive.

El 70 por 100 del valor de cada una de las acciones, cuyo desembolso se solicita, participará en los beneficios sociales desde el 1 de abril de 1964.

Barcelona, 22 de febrero de 1964.—El Presidente del Consejo, Mercedes Raspall Mayol.—1.540-5.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.